
Resolución Digital CDFHyCS N° 129 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico del proyecto de extensión “Las tecnologías de la información geográfica en el aula” (TRA – FHycS – DGASTW 4431/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Maximiliano Gabriel Acha, DNI 37.677.066, estudiante del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Prof. Cristian Jesús Abregú y Técnica Jocelyn Andrea González Díaz.

Que la propuesta tiene como objetivos: acercar conocimientos teóricos y prácticos sobre las potencialidades de las tecnologías geoespacial a estudiantes de la educación secundaria para jóvenes y adultos, y generar propuestas de enseñanza y de aprendizaje de la geografía que medien el uso de las Tecnologías de Información Geográfica.

Que se desarrollará desde el 14 al 21 de abril de 2025, en la localidad de Dolavon.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la comunidad educativa de la escuela para jóvenes y adultos N° 781 de Dolavon.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad y de la Secretaría de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 27 y 28 de marzo, pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Las tecnologías de la información geográfica en el aula” presentado y dirigido por Maximiliano Gabriel Acha, DNI 37.677.066, a realizarse desde el 14 al 21 de abril de 2025, en la ciudad de Dolavon.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Prof. Cristian Jesús Abregú, DNI 37.748.477, y la Técnica en SIGyT Jocelyn Andrea González Díaz, DNI 41.017.089, quienes son graduado y graduada de las carreras del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art. 3º) Encomendar al director del proyecto, Maximiliano Gabriel Acha, la entrega del informe final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

mv

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones